ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA RANCHO LEHFED RANLEHFED S.A., CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DEL 2018.-

En la Ciudad de Guayaquil el día dos de Febrero del año 2018, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en la Ciudad de Naranjal – Calle Bolivar No. 63 y Junín, se reúnen los Accionistas de la Compañía AGRICOLA RANCHO LEHFED RANLEHFED S.A., Dau ochoa Elías Carlos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas; Dau Sánchez Carlos Elías, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas (150); y, Dau Sánchez Elias Alfonso, propietario de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas; las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta General de Accionistas el Accionista Elías Carlos Dau Ochoa, y como SECRETARIO el Accionista Carlos Elías Dau Sánchez, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, Activo US$800.00; Pasivo US$0.00; y, Patrimonio US$ 800.00; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017", los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las doce horas del día dos de Febrero del 2018, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.

Elias Carlos Dau Ochoa
Presidente

Carlos Elías Dau Sanchez
Secretario

Elías Alfonso Dau Sánchez
Accionista